



masculo y de la Administracion de Hacienda de esta provincia, sabe la renovacion anual de la mitad mas antigua de la Junta provincial y la relacion de contribuyentes formada por la de esta villa conforme a la Real Cedula de 16 de Enero de 1890, cantidad de doce individuos el Ayuntamiento y del mismo numero la referida Junta nombrada de por igual entre la Delegacion de Hacienda y esta Municipalidad, se acordó el nombramiento y propuesta siguiente:

Personas nombradas en 1898.

Categoría	Por el Ayuntamiento.	Categoría	Por la Delegacion.
1. <sup>a</sup>	D. Antonio Sanchez Egea Vecino	1. <sup>a</sup>	D. Juan Urbano Carrillo. Jovantero.
2.	" José Est.ª Lopez Muriel 48.	2.	" Juan Ramon Romero. 48.
3.	" José Ferragua Lopez 48.	3.	" José Est.ª Diaz y Diaz. 48.
3.	" Pedro San Davello 48.		

Suplentes.

Suplentes.

2.<sup>a</sup> D. Alejandro Antolin Albaladejo.

2.<sup>a</sup> D. Miguel Zapata San

3.<sup>a</sup> " José Est.ª Jimeno Mateo.

2.<sup>a</sup> " Norberto Zapata Cortin

Incesan como nombrados el año 1893.

D. Monico Zapata Ramon

D. Manuel Urbano Carrillo

" José Lopez Naca.

" José Est.ª Morales Masip.

" Gaspar de la Pena y Diaz.

Suplentes.

Suplentes.

D. Navejo Calallero Oriones.

D. Norberto Zapata Cortin

Personas a quienes corresponde continuar.

- 1.<sup>a</sup> D. Antonio Sanchez Egea
- 2. " José Est.ª Lopez Muriel
- 3. " José Ferragua Lopez
- 3. " Pedro San Davello.

- 1.<sup>a</sup> D. Juan Urbano Carrillo
- 2. " Juan Ramon Romero.
- 3. " José Est.ª Diaz y Diaz.

Suplentes.

Suplentes.

2.<sup>a</sup> D. Alejandro Antolin Albaladejo.

2.<sup>a</sup> D. Miguel Zapata San

3.<sup>a</sup> " José Est.ª Jimeno Mateo.

2.<sup>a</sup> " Norberto Zapata Cortin.

De lo demostrado resulta que comprende la presente renovacion cinco personas y dos suplentes, debiendo nombrarse dos de los primeros y tres de los últimos y dos suplentes por el Ayuntamiento y proponer a la Delegacion de Hacienda los que faltan.

